ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.05660 DE 2022
(20 SEPTIEMBRE DE 2022)
"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4143.010.32.1507-2022"

El Secretario de Educación, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las otorgadas mediante Decreto No. 411.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016 y 4112.010.20.0115 de febrero 28 de 2019,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que con la celebración y ejecución de los contratos estatales se propende por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de dichos fines.

Que según Decreto de orden Municipal No. 4112.010.20.0115 de febrero 28 de 2019, el Alcalde de Santiago de Cali delegó adelantar en nombre del respectivo organismo los procesos de selección de los contratistas del Estado en el marco de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto- Ley 0019 de 2012 y las normas que lo modifiquen o adicionen, para lo cual podrá suscribir todos los actos, instrumentos y documentos precontractuales, contractuales y post contractuales, así como adjudicar o declarar desierto el respectivo proceso de selección.

Que el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 de 2012, Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que el Distrito de Santiago de Cali a través de la página de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II publicó el día nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022), el proyecto de complemento al pliego de condiciones, aviso de convocatoria, estudios del sector, documentos y estudios previos concernientes al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4143.010.32.1507-2022, cuyo objeto a contratar es: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle sede Principal y Vicente Borrero Costa sede Principal de la Comuna 7 de Santiago de Cali. Ficha EBI No. 26003920".

Que desde el día nueve (09) hasta el día dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se dio traslado a los interesados para que presentaran las observaciones al proyecto de complemento al pliego de condiciones, termino en el cual se recibieron observaciones de posibles proponentes interesados, las cuales fueron respondidas por la Entidad.

Que por consiguiente y para dar cumplimiento a los fines y cometidos estatales, el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación, necesita recibir propuestas, para celebrar contrato con el objeto precitado, contando para ello, con un presupuesto oficial de SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($724.997.274) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera:

Institución Educativa	**Valor del presupuesto**
SAN JUAN BAUTISTA DE LA	$ 444.787.024

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.05660 DE 2022
(20 SEPTIEMBRE DE 20222)
“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4143.010.32.1507-2022”

SALLE - PRINCIPAL	
VICENTE BORRERO COSTA- PRINCIPAL	$ 280.210.250
TOTAL	$724.997.274

Incluidos todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato y el AU. Teniendo en cuenta los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 3600009327 del 25.04.2022 y 3600009328 del 25.04.2022.

Que, de conformidad con lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Primero: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4143.010.32.1507-2022, el cual tiene como objeto “Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa San Juan Bautista de la Salle sede Principal y Vicente Borrero Costa sede Principal de la Comuna 7 de Santiago de Cali. Ficha EBI No. 26003920”.

Artículo Segundo: Establecer el cronograma para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4143.010.32.1507-2022, el cual se podrá visualizar en el Sistema Electrónico para la contratación Pública SECOP II, a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

Artículo Tercero: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo previsto en el numeral 5, artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, con el fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación requerida para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo Cuarto: A partir de la fecha, se encuentra a disposición de las personas en general, órganos de control, veedurías y demás, interesados en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4143.010.32.1507-2022, el complemento al pliego de condiciones, documentos y estudios previos correspondientes, en la página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II o en la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, Avenida 4 Norte 13-39 Piso 10.

Artículo Quinto: Publíquese la presente resolución, en el portal único de contratación estatal desde la fecha de su expedición y durante el plazo legalmente establecido.

Artículo Sexto: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

JOSE DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Despacho

Proyectó: Tatiana González Sánchez- Contratista

Revisó: Patricia Bedoya Alvarado- Subsecretaria de Despacho